Santiago de Cali, abril 21 de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES – UAESPM

Atn.:

Ing. Diego Fernando Hau - Director Técnico
Ing. Arles Lemos - Supervisión
Ing. Julio César Aroca - Apoyo a la Supervisión

REFERENCIA: SOLICITUD DE REINICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA 4182.010.26.1.326-2025.

ASUNTO: Respuesta positiva y viabilidad técnica a la solicitud de reinicio y prórroga para la subsanación del PSMV Montebello.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO AGUAS MONTEBELLO 2025** , y en atención al oficio **IND-CE-C-326-083-2026** remitido por la firma consultora INALDEX SAS el pasado 05 de abril de 2026, presentó ante ustedes la aceptación y el respaldo técnico a la solicitud de reinicio y prórroga del contrato en referencia.

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de garantizar la aprobación final del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) por parte de la autoridad ambiental, basándonos en la siguiente trazabilidad:

- **Entrega Inicial y Radicación:** El documento final del PSMV fue entregado por la consultoría a la UAESP y posteriormente radicado ante la CVC por Serviaguas Montebello E.S.P. el **17 de octubre de 2025**, bajo el número de radicado **1066122025**.
- **Notificación de Observaciones:** mediante el comunicado **0711-1066122025**, la CVC emitió observaciones técnicas al documento radicado. Dicho documento fue notificado el día 05 de abril de 2026.
- **Plazo de Subsanación:** En dicho comunicado, la autoridad ambiental otorgó un plazo de **treinta (30) días hábiles** para realizar los ajustes y la nueva radicación del documento.

Considerando que el objeto del contrato requiere el concepto favorable de la CVC, el **CONSORCIO AGUAS MONTEBELLO 2025** considera procedente y necesaria la solicitud de reinicio y prórroga por cuarenta y cinco (45) días calendario. Este tiempo permitirá no solo la atención de las observaciones dentro de los términos legales de la CVC, sino también la gestión administrativa para la culminación exitosa del contrato.

Adjuntamos para su revisión el oficio de solicitud de la consultora y quedamos atentos a la elaboración de la correspondiente acta administrativa por parte de la supervisión.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



CAMILO A. MARÍN V.
Representante Legal
Consorcio Aguas Montebello 2025
Contrato No. 4182.010.26.1.348-2025

C.C:

- Archivo
- INALDEX S.A.S.